

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Formación Logopédica	Diseños de Caso Único	3º	2º	6	Optativa
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Macarena de los Santos Roig			Dpto. Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología, 2º planta. Despacho nº 356		
			Teléfono: 958249614		
			Correo electrónico: dlsantos@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Para acceder al horario actualizado de tutorías: https://metodologiacc.ugr.es/pages/docencia		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Logopedia			Grado en Psicología		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas:					
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Metodología en Logopedia Instrumentos de Medida y Análisis de Datos de Investigación en Logopedia 					
Tener conocimientos adecuados sobre:					
<ul style="list-style-type: none"> Métodos de investigación en las ciencias del comportamiento 					





BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

1. Contenidos
2. Los diseños de caso único en investigación y evaluación de pacientes.
3. Procedimientos generales en los estudios de caso único.
4. Diseños de reversión o retirada.
5. Diseños de no reversión: línea base múltiple, tratamientos alternos, etc.
6. Análisis estadístico de los diseños de caso único.
7. Estudio de casos prácticos de los principales trastornos tratados por el /la Logopeda.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Transversales

- Pensamiento crítico
- Análisis y síntesis
- Constancia y responsabilidad en el trabajo
- Trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales
- Resolución de problemas y toma de decisiones
- Habilidad de aprendizaje para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión
- Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados
- Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales

- Conocer los conceptos de ciencia y método científico.
- Conocer los fundamentos de la Práctica Basada en la Evidencia.
- Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
- Conocer el modelo general de investigación científica aplicado a las Ciencias del Comportamiento.
- Saber las características propias de la metodología experimental, cuasi-experimental y no experimental.
- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.

Específicos

- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica con un único sujeto.
- Ser capaz de distinguir entre Diseños de Caso Único, y qué ventajas e inconvenientes aportan unos sobre otros.
- Ser capaz de describir y medir variables y obtener y analizar datos relevantes para la evaluación de las intervenciones con pocos sujetos.
- Saber diseñar y elaborar informes de investigación de acuerdo con las normativas de la APA

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ser capaz de diferenciar los estudios científicos de los que no lo son.
- Poder analizar críticamente, desde un punto de vista metodológico, la calidad de una investigación logopédica.
- Saber planificar investigaciones experimentales (de caso único) y cuasi-experimentales: plantear el problema, formular la hipótesis de investigación, operativizar las variables, elegir el diseño más adecuado, etc.



- Identificar el diseño de caso único que mejor se adecúe a la conducta o proceso, así como al contexto o situación concreta.
- Ser capaz de diseñar una investigación de caso único y de transmitir y discutir los resultados de la misma.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE 1: Aspectos Generales

Tema 1: La Práctica Basada en la Evidencia y el Método Científico

Tema 2: El diseño de una investigación para obtener evidencias científicas de la eficacia de los tratamientos

BLOQUE 2: La validación de las intervenciones logopédicas mediante un Diseño de Caso Único

Tema 3: Introducción al diseño de Caso Único: Aspectos Metodológicos

Tema 4: Diseños Reversibles y su validez

Tema 5: Diseños No Reversibles y su validez

BLOQUE 3: Análisis de datos en Diseños de Caso Único

Tema 6: Análisis visual de los datos de caso único: Cambios de tendencia y/o de nivel

Tema 7: Análisis estadístico de los datos de caso único: Algunas técnicas de análisis paramétricas y no paramétricas



TEMARIO PRÁCTICO:

BLOQUE 1:

- Repaso a los conceptos centrales del método científico
- Análisis descriptivo de investigaciones: detectar el planteamiento del problema, la formulación de la hipótesis, la selección y medida de variables, el control aplicado, etc.

BLOQUE 2:

- La Práctica Basada en la Evidencia y los DCU como herramienta para evaluar programas de intervención
- El Análisis crítico de investigaciones de caso único publicadas en revistas científicas: Tipo de Diseño, Aspectos relativos a la validez y el control, conclusiones sobre los resultados, mejoras del diseño, conclusiones sobre la efectividad de los tratamientos, etc.

BLOQUE 3:

- Análisis crítico de investigaciones de caso único publicadas en revistas científicas: El análisis visual y estadístico de los datos en DCU y la validez de conclusión estadística

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:



- Allen, K.D. y Evans, J.H. (2001). Exposure-Based Treatment to control excessive blood glucose monitoring. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 34, 497-500.
- American Speech-Language-Hearing Association. (2005). Evidence-based practice in communication disorders.
- Anhalt, K., Mcneil, C. y Bahl, A. (1998). The ADHD Classroom Kit: A Whole-Classroom Approach for Managing Disruptive Behavior. *Psychology in Schools*, 35 (1), 67-79
- Arnau, J. (1995) Fundamentos metodológicos de los diseños experimentales de sujeto único. En
- M.T. Anguera y cols. *Métodos de investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis Psicológica
- Barlow, D.H. y Hersen, M. (1994). *Diseños experimentales de caso único*. Barcelona: Martínez Roca
- Byiers, B. J., Reichle, J., & Symons, F. J. (2012). Single-subject experimental design for evidence-based practice. *American Journal of Speech-Language Pathology*, 21(4), 397-414.
- Carr, J.E. y Bailey, J.S. (1996). A brief Behavior Therapy Protocol for Tourette Syndrome. *Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry*, 27(1), 33-40
- De Luca, R.V. y Holborn, S. (1992). Effects of a variable-ratio reinforcement schedule with changing criteria on exercise in obese and non obese boys. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 25, 671-679.
- Edgington, E.S. y Onghena, P. (2007). *Randomization Tests*. Florida: CRC Press
- Fernández, F., Ayats, N., Jiménez, S., Saldaña, C., Turón, J.V. y Vallejo, J. (1997). Entrenamiento en habilidades conversacionales en un grupo ambulatorio de pacientes anoréxicas. Un diseño de línea base múltiple. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(87), 6-21.
- García Zurdo, R. y García-Jiménez, M.V. (2000): Deshabitación del tabaco mediante un programa basado en el cambio de criterio. *Psicothema*. Vol. 13, Supl. Nº 2. Págs. 257-26.
- García-Jiménez, M.V. (1995). *El método experimental en la investigación psicológica*. Barcelona: EUB
- García-Jiménez, M.V. y Cáceres, P. (2004): Diseño de series temporales con inversión de conductas incompatibles tratadas mediante el procedimiento de relajación progresiva de Jacobson. *Revista de Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Suplemento. Págs. 241-246.
- García-Jiménez, M.V. y García-Casulla, J.A. (2002): Análisis estadístico de un diseño de línea base múltiple en modificación de tres hábitos de conducta. *Revista de Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Vol. Especial. Págs. 206-209.
- García-Jiménez, M.V. y García-Gasulla, J.A. (2004): Tratamiento conductual mediante diseño de series temporales con línea base múltiple. *Revista de Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Suplemento. Págs. 247-252.
- García-Jiménez, M.V. y Leal-Castillo, J.A. (2002): Diseño interactivo con reversión para la modificación del estado de ánimo y la conducta de un sujeto. Síndrome de jubilación temprana. *Revista de Metodología de las Ciencias del Comportamiento*. Vol. Especial. Págs. 196-200.
- García-Jiménez, M.V.; Sebastián, E.M. y Doménech A. (2000): Exploración de los datos en experimentos de series temporales. *Revista de Psicología General y Aplicada*. 53 (2), 347-367.
- Garlington, W.K, y Dericco, D.A. (1977). The effect of modelling on drinking rate. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 28(2), 139-153.
- González Uriel, A. y García-Jiménez, M.V. (2000): Mejora de la velocidad de anticipación mediante tratamiento de entrenamiento visual. *Psicothema*. Vol. 13, Supl. Nº 2. Págs 267-270.
- Horner, R. H., Carr, E. G., Halle, J., McGee, G., Odom, S., & Wolery, M. (2005). The use of single-subject research to identify evidence-based practice in special education. *Exceptional children*, 71(2), 165-179.
- Recio, P., Rodríguez-Fernández, R. y García-Jiménez, M.V. (2000): Mejora de la memoria en un caso mediante aprendizaje de estrategias mnemotécnicas. *Psicothema*. Vol. 13, Supl. Nº 2. Págs 496-499.
- Reitman, D., Hupp, S.D.A., O'Callaghan, P.M., Gulley, V. y Northup, J. (2001). The influence of a Token Economy and Methylphenidate on Attentive and Disruptive Behavior During Sports with ADHD-diagnosed children. *Behavior Modification*, 25(2), 305-323.



- Roddam, H. y Skeat, J. (Eds.). (2010). Embedding evidence-based practice in speech and language therapy: International examples. John Wiley & Sons.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arnau, J. (1995) Análisis estadístico de datos para los diseños de sujeto único. En M.T. Anguera y cols. Métodos de investigación en Psicología. Madrid: Síntesis Psicológica.
- Ballard, K.D. (1983) The visual analysis of time series data: Issues affecting the assessment of Behavioral interventions. New Zealand Journal of Psychology, 12, 69-73.
- Carballo, G., Mendoza, E., Fresneda, M. D., & Muñoz, J. (2008). La práctica basada en la evidencia en la logopedia española: estudio descriptivo. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 28(3), 149-165.
- Denenberg, V.H. (1982) Comparative Psychology and single-subject research. En A.E. Kazdin y A.H. Tuma New directions for methodology of social and Behavioral Sciences. Single-case research designs. Nº13. San Francisco: Josey Bass
- Franklin, R.D., Allison, D.B. y Gorman, B.S. (1996). Design and analysis of single-case research. Mahwah, New Jersey: LEA
- Franklin, R.D., Gorman, B.S., Beasley, T.M. y Allison, D.B. (1996) Graphical display and visual analysis. En R.D. Franklin, B.S. Gorman y D.B. Allison (Eds) Design and analysis of single-case research. New Jersey: LEA
- Fresneda López, M., Muñoz López, J., Mendoza Lara, E., & Carballo, G. (2012). La práctica basada en la evidencia en la logopedia española: actitudes, usos y barreras.
- Hayes, S.C. (1981) Single case experimental design and empirical clinical practice. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 49, 193-211.
- Jacobson, N.S. y Truax, P. (1991) Clinical significance: A statistical approach to defining meaningful change in Psychotherapy research. Journal of Consulting and Clinical Psychology, 59, 12-19.
- Kendall, P.C. (1981) Assessing generalization and the single-subject strategies. Behavior Modification, 5, 307-319.
- Kratochwill, T.R. (1978) Single subject research. Strategies for evaluating change. Nueva York: Academic Press.
- Kratochwill, T.R. y Levin, J.R. (1992) Single-case research design and analysis. New Jersey: L.E.A.
- Martínez, M.R. (1984). Diseños experimentales y cuasiexperimentales con sujeto único en modificación de conducta. En J. Mayor y F.J. Labrador: Manual de modificación de conducta (pág. 123-154). Madrid: Alhambra.
- Mattaini, M.A. (1996) The abuse and neglect of single case designs. Research in Social Work Practice, 6, 83-90.
- Rubin, A. y Knox, K.S. (1996) Data analysis problems in single-case evaluation: Issues for research on social work practice. Research in Social Work Practice, 6, 40-65
- Schroeder, H.E. y Wildman, B.G. (1989) Single case designs in clinical settings. The Hospice Journal, 4, 3-24.
- Shadish, W.R., Matt, G.E., Navarro, A.M. y Phillips, G. (2000) The effects of psychological therapies under clinically representative conditions: A meta-analysis. Psychological Bulletin, 126, 512-529.
- Vallejo, G. (1986) Aplicación de análisis de series temporales en diseños con N=1: Consideraciones generales. Revista Española de Terapia del Comportamiento, 4, 1-29.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://pradogrado1920.ugr.es/auth/saml/login.php>
- <http://www.asha.org/practice-portal/>
- <http://www.singlecaseresearch.org>



METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones Teóricas: La asignatura se compone, en gran medida, de sesiones “teóricas” que serán realizadas de manera presencial en el aula, aunque la asistencia a las mismas no se considera obligatoria. En ellas, la profesora expondrá los contenidos de los temas a través de explicaciones, ejemplos, y ejercicios. Todo el contenido se apoyará con documentos pdf que incluirán siempre: el tema desarrollado, ejemplos, ejercicios para practicar y diapositivas. El soporte para este contenido será la plataforma PRADO.

Sesiones Prácticas: Las sesiones prácticas estarán conformadas por actividades que deberán resolverse y entregarse semanalmente; éstas consistirán en análisis de ejemplos/ejercicios prácticos, análisis de textos científicos, análisis gráfico y estadístico, etc. En todas las sesiones de clases prácticas la entrega de estas actividades será obligatoria, ya que formarán parte de la “evaluación continua”. En estas sesiones de clase, que serán presenciales, la profesora explicará las actividades. El alumnado trabajará en la clase la actividad planteada y, se dejará corregida para que el alumnado tenga siempre feedback sobre su desempeño en la misma. Todo este contenido se apoyará a través de la plataforma PRADO, donde se dejarán los materiales necesarios (documentos, bases de datos, enlaces o recursos).

Tutorías: En el horario de tutorías habitual, la profesora estará disponible **previa cita** para consultas, que serán contestadas dentro de ese horario bien presencialmente, bien a través del email o por teléfono.

Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/353da206e253d0b8d5e1cb97eabfd68e

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En la **convocatoria ordinaria** se realizará una Prueba Objetiva teórico-práctica, con 30 preguntas y tres alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Esta prueba, a realizar de modo presencial en la facultad, valdrá 6 puntos (60% de la calificación). En ella se evaluarán todos los contenidos impartidos de la asignatura, en fecha y hora fijada por la Facultad. Además, se tendrá en cuenta la Evaluación Continua (máximo 4 puntos), que consistirá en la suma de las actividades prácticas entregadas semanalmente (2 puntos) y una prueba práctica final (2 puntos) sobre **parte** de los contenidos del programa de prácticas, que se realizará presencialmente en horario de clase. La nota final será la suma directa de la calificación obtenida en la Prueba Objetiva y en la Evaluación Continua (actividades prácticas y prueba práctica final). Ambas partes serán necesarias para superar la asignatura (*)

En la **convocatoria extraordinaria** todos los alumnos/as tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. Por tanto, podrán elegir entre mantener su calificación obtenida en la Evaluación Continua realizada durante ese curso académico o bien examinarse de una Prueba Práctica donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico (40% de la calificación). En cualquier caso tendrán que realizar, previa a esta prueba, la Prueba Objetiva teórico-práctica (60% de la calificación). Ambas pruebas se realizarán de forma presencial y en fecha y hora fijada por la facultad. La nota final será la suma directa de la calificación obtenida en la Prueba objetiva y en la Evaluación continua y/o Prueba práctica. Ambas partes serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*)ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de “suspense” (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Los alumnos a los que se les haya concedido la **evaluación única final**, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán (en ambas convocatorias) la Prueba Objetiva teórico-práctica (60% de la calificación) y una Prueba práctica (40% de la calificación), donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico. Ambas pruebas se realizarán de forma presencial y en fecha y hora fijada por la facultad, y serán necesarias para superar la asignatura (*)

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de "suspenso" (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Sujeto a los cambios que estipule la Facultad de Psicología. Para actualizaciones del horario consultar <https://metodologiacc.ugr.es/pages/docencia>

Asíncronas: Email o a través de audios (Whatsapp)
Síncronas: Videoconferencia (Meet, Zoom, Skype, etc.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura, para un escenario-A o de Semi-Presencialidad incluiría:

- Sesiones Teóricas:** La asignatura se compone, en gran medida, de sesiones "teóricas" que serán realizadas en su mayoría de manera presencial (en los términos de protocolos de seguridad que contemple la Facultad y la Universidad), aunque llegado el caso y si fuera necesario se podrán impartir a distancia, de forma tanto síncrona (en tiempo real) como asíncrona (en diferido) a través de plataformas electrónicas como Google Meet. En el primer caso la profesora expondrá los contenidos tal y como se ha hecho explícito en la parte general de esa guía. En el caso de necesidad de alguna clase virtual, la profesora explicará los contenidos mediante vídeos grabados previamente o, en su caso, in streaming por video-conferencia (G. Meet). La profesora expondrá los contenidos de los temas a través de explicaciones, ejemplos, y ejercicios. Tanto el contenido presencial como virtual, se apoyará con documentos pdf que incluirán siempre el tema desarrollado, ejemplos, ejercicios para practicar y diapositivas. El soporte para este contenido, presencial o virtual, será la plataforma PRADO. Además, con objeto de dar apoyo y seguimiento al estudiantado en todo momento se abrirá un foro para cada tema. Así todos y todas podrán participar y ver las respuestas a dudas o comentarios que se vayan generando al hilo.
- Sesiones Prácticas:** Las sesiones prácticas estarán conformadas por actividades que deberán resolverse y



entregarse semanalmente; éstas consistirán en análisis de ejemplos/ejercicios prácticos, análisis de textos científicos, análisis gráfico y estadístico, etc.). En todas las sesiones de clases prácticas la entrega de estas actividades será obligatoria, ya que formarán parte de la "evaluación continua". En estas sesiones de clase, que serán predominantemente presenciales, aunque en caso necesario también online, la profesora explicará y posteriormente corregirá las actividades, mediante clase presencial in situ o, en su caso, videoconferencia in streaming o grabación (G. Meet). Se apoyará este contenido virtual a través de documentos PDF, Word, Excel, etc. El soporte para este contenido (tanto presencial como virtual) será la plataforma PRADO, donde además de dejar los materiales pertinentes (documentos, bases de datos, enlaces a vídeos o recursos), se abrirá un foro de dudas para que el alumnado participe de forma online.

- **Tutorías:** En el horario de tutorías habitual, la profesora estará disponible para consultas que serán contestadas en ese momento, a través del email u otros medios telemáticos (audios, vídeos o videoconferencia). Consultar:

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/353da206e253d0b8d5e1cb97eabfd68e



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En la **convocatoria ordinaria** se realizará una Prueba Objetiva teórico-práctica, con 30 preguntas y tres alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Esta prueba, a realizar de modo presencial en la facultad, valdrá 6 puntos (60% de la calificación). En ella se evaluarán todos los contenidos impartidos de la asignatura, en fecha y hora fijada por la Facultad. Además, se tendrá en cuenta la Evaluación Continua (máximo 4 puntos), que consistirá en la suma de las actividades prácticas entregadas semanalmente (2 puntos) y una prueba práctica final (2 puntos) sobre **parte** de los contenidos del programa de prácticas, que se realizará presencialmente en horario de clase. La nota final será la suma directa de la calificación obtenida en la Prueba Objetiva y en la Evaluación Continua (actividades prácticas y prueba práctica final). Ambas partes serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de "suspense" (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

Convocatoria Extraordinaria

- En la **convocatoria extraordinaria** todos los alumnos/as tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. Por tanto, podrán elegir entre mantener su calificación obtenida en la Evaluación Continua realizada durante ese curso académico o bien examinarse de una Prueba Práctica donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico (40% de la calificación). En cualquier caso tendrán que realizar, previa a esto, la Prueba Objetiva teórico-práctica (60% de la calificación). Ambas pruebas se realizarán de forma presencial y en fecha y hora fijada por la facultad. La nota final será la suma directa de la calificación obtenida en la Prueba objetiva y en la Evaluación continua y/o Prueba práctica. Ambas partes serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar



ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de “suspense” (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

Evaluación Única Final

- Los alumnos a los que se les haya concedido la **evaluación única final**, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán (en ambas convocatorias) la Prueba Objetiva teórico-práctica (60% de la calificación) y una Prueba práctica (40% de la calificación), donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico. Ambas pruebas se realizarán de forma presencial y en fecha y hora fijada por la facultad, y serán necesarias para superar la asignatura (*)

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de “suspense” (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Sujeto a los cambios que estipule la Facultad de Psicología. Para actualizaciones del horario consultar <https://metodologiacc.ugr.es/pages/docencia>

Asíncronas: Email o a través de audios (Whatsapp)
Síncronas: Videoconferencia (Meet, Zoom, Skype, etc.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura, para un Escenario-B o completamente virtual se concreta como sigue a continuación.

- Sesiones Teóricas:** Todas las sesiones de clases teóricas y las actividades formativas que éstas conllevan serán realizadas a distancia, de forma tanto síncrona (en tiempo real) como asíncrona (en diferido) a través de plataformas electrónicas como Google Meet, Zoom, etc. En ellas, mediante vídeos explicativos grabados previamente, o en su caso videoconferencias in streaming, la profesora expondrá los contenidos de los temas. Se apoyará este contenido virtual a través de documentos (Word, Pdf, Powerpoints) con los temas desarrollados, con ejemplos y diapositivas. El soporte para alojar todo este contenido (enlaces a los vídeos, clases en directo, explicaciones y documentos) será la plataforma PRADO. Se abrirá, para cada tema un FORO DE DUDAS para que todos y todas puedan participar. Este foro será público para facilitar el seguimiento de todo el alumnado.
- Sesiones Prácticas** (actividades prácticas semanales: análisis de ejemplos prácticos, análisis de textos científicos, análisis gráfico y estadístico): Todas las sesiones de clases prácticas serán desarrolladas mediante actividades (AP) que el alumnado deberá realizar y entregar semanalmente (subiéndolas a PRADO en la fecha prevista). Para facilitar el proceso de aprendizaje, las AP de cada semana serán explicadas, y posteriormente corregidas (feedback) mediante vídeos grabados, o en su caso videoconferencias in streaming, a través de G. Meet. Se apoyará este contenido virtual a través de documentos (Word, Pdf, Powerpoint). El soporte para alojar todo este contenido (enlaces a los vídeos y documentos) será la



plataforma PRADO, donde se abrirá un foro de dudas para cada AP en el que todos y todas podrán participar y resolver las dudas o comentarios al hilo.

- **Tutorías:** Las tutorías se desarrollarán en el horario habitual (consultar https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/353da206e253d0b8d5e1cb97eabfd68e), donde la profesora estará disponible para consultas, que serán contestadas en ese momento, bien a través del email, bien a través de otros medios telemáticos (vídeos, audios de whatsapp, chat de Prado o videoconferencia).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En la convocatoria ordinaria la calificación será obtenida como resultado de la suma de estas dos partes:
 - (1) Pruebas Objetivas con preguntas tipo test de 3 alternativas de respuesta (sólo una correcta), que puntuarán un máximo de 4 puntos (40% de la calificación) donde se evaluarán, a través de un cuestionario en Prado, todos los contenidos impartidos en la asignatura. Estas pruebas se realizarán de forma online y síncrona:
 - Durante el curso, a modo de parciales (dos pruebas), que permitirán eliminar materia a partir de 2 puntos sobre 4.
 - En Junio (una prueba final) que será realizada en la fecha y hora fijada por la Facultad.
 - (2) Evaluación continua obtenida a partir de las AP descritas anteriormente, que puntuará un máximo de 6 puntos (60% de la calificación). Esta parte será el resultado de la entrega de las AP semanales (hasta 3 puntos) y de una Prueba Práctica Final (hasta 3 puntos), donde se evaluarán **parte** de los contenidos del temario práctico. Esta última será realizada telemáticamente de forma online y síncrona, en una sesión a finales de Mayo.

La calificación total en esta convocatoria será la suma directa de la nota obtenida en la/s Prueba/s Objetiva/s (1) y en la Evaluación continua (2). Ambas partes serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*). ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de "suspense" (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria todos los alumnos tienen derecho a obtener el 100% de su calificación. Por tanto una vez realizada la Prueba Objetiva (1), que será parte obligada y se realizará en los mismos términos descritos en la convocatoria ordinaria para el examen de Junio (40% de la calificación), el alumnado podrá elegir entre:
 - Mantener su calificación obtenida en la Evaluación continua (2) realizada durante el curso académico, en los términos descritos arriba (hasta 6 puntos).
 - O bien examinarse de una Prueba Práctica (3), donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico y que tendrá una puntuación máxima de 6 puntos. Esta se realizará consecutivamente a la Prueba Objetiva, y será síncrona, supervisada por videoconferencia (*).

La fecha para realizar estas pruebas será la fijada por la Facultad para esta convocatoria. La nota final será la suma



directa de la calificación obtenida en la Prueba objetiva (1) y en la Evaluación continua (2)/Prueba práctica (3). Ambas partes (1 + 2 ó 3) serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Evaluación continua/Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de "suspenso" (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

Evaluación Única Final

- El alumnado que se acoja a la evaluación única final, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, realizará (en ambas convocatorias) la Prueba Objetiva (1) en los mismos términos ya descritos (online, síncrona, y sobre un 40% de la calificación) y, consecutivamente y en similares condiciones a las ya descritas, una Prueba Práctica (3) (60% de la calificación) donde estarán representados **todos** los contenidos del programa práctico y que tendrá una puntuación máxima de 6 puntos. Esta se realizará consecutivamente a la Prueba Objetiva, y será síncrona, supervisada por videoconferencia.

Las fechas para realizar estas pruebas será la fijada por la Facultad para ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria).

La nota final será la suma directa de la calificación obtenida en la Prueba objetiva (1) y en la Prueba práctica (3). Ambas partes (1 + 3) serán necesarias para superar la asignatura (*).

(*) ACLARACIÓN: No hay un mínimo establecido para la suma de ambas partes (Prueba Objetiva y Prueba práctica). Se sumarán independientemente de la nota, pero es obligatorio realizar y entregar ambas. La no presentación o realización de alguna de las partes conllevará la calificación de "suspenso" (máximo de 4,9 en la Prueba teórica si falta Evaluación continua/Prueba práctica, y máximo de 4 puntos al contrario).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación, en todos los posibles escenarios, serán adaptados a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

